



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD ID N° 462.047

Yo, Laura Noemi Delvalle López, con C.I. N° 4.486.386, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Villa Elisa declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que se ha suscripto contrato antes del cumplimiento del plazo del protesta del procedimiento licitatorio individualizado con el ID N° 462.047 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL “CONSTRUCCIÓN PASEO COSTERO VIRGEN DEL CARMEN – CIUDAD DE VILLA ELISA”

También reconozco que las notificaciones se deberán realizar conforme a lo establecido en el art. 84 del Decreto 2264/24 y art. 64 de la resolución DNCP 230/25, y, en tal sentido y como justificación manifiesto que la suscripción se debió al inminente daño o perjuicio que generaría al interés público una dilación de la firma del contrato que traería aparejado un retraso en el inicio de las actividades preparatorias que requiere el proyecto, pues es de público conocimiento que al ser las obras construcciones a ser realizadas cerca de las aguas y ante la temporada de lluvias y subida de los ríos esto entorpecería el inicio del proyecto, por lo que una intervención anticipada podría prevenir en mayor % las dificultades generadas por el crecimiento del río.

En atención a lo supra mencionado Y BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE, se solicita respetuosamente la PUBLICACIÓN DEL CONTRATO con la emisión del correspondiente CÓDIGO DE CONTRATACIÓN.
Villa Elisa, 20 de junio de 2025

Atentamente



Laura Noemi Delvalle López
Responsable de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa